

# EL MERCADO DE SEGUROS EN CANARIAS, 1879-1936.

## UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

Fernando Carnero Lorenzo

Departamento de Historia e Instituciones Económicas

Universidad de La Laguna

### 1. Introducción

En esta comunicación se pretende dar a conocer la evolución del mercado de seguros en Canarias en un periodo crucial de la economía insular, que iría desde los últimos años del siglo XIX a las vísperas de la Guerra Civil, utilizando dos fuentes novedosas. Se plantea conocer las compañías que operaban en las Islas distinguiéndolas según su origen –isleñas, nacionales o extranjeras–, así como, los agentes que las representaban en las diversa localidades del Archipiélago. Para ello utilizaremos el *Anuario General de España* Bailly-Bailliere y la *Estadística de la Contribución de Utilidades sobre la Riqueza Mobiliaria*. Esta última fuente también nos aporta información sobre parte las primas recaudadas en las Islas, así como sobre su distribución por compañías aseguradoras y tipos de contratos. Nos ceñimos al estudio de las Islas porque la investigación se haya en una fase preliminar, pero, claro está, que estas fuentes permiten ampliar el estudio al conjunto nacional y al de las distintas realidades regionales, facilitando con ello el análisis comparativo. Ahora bien, no se trata de la panacea, pues no están exentas de limitaciones, que se pondrán de manifiesto en el trabajo que se presenta.

Así, el texto se divide en cuatro secciones además de la introducción y las conclusiones. En la primera de ellas se analizarán en profundidad las fuentes empleadas reseñando sus fortalezas y debilidades de cara a la investigación que se quiere realizar. En las dos siguientes, se realizará un examen pormenorizado de las compañías aseguradoras que operaban en las Islas, así como de los agentes locales que las representaban. En la última de ellas, se presentarán los resultados cuantitativos del negocio de seguros, la recaudación de primas.

## **2. Las fuentes de información**

Uno de los objetivos de esta comunicación es mostrar las posibilidades que aportan dos nuevas fuentes de información para el estudio del mercado de seguros en España, tanto desde una perspectiva nacional, interregional y territorial.

### *2.1. Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria*

La primera de las fuentes de información, la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, es un instrumento fiscal, que tiene su origen en la Reforma de Villaverde de 1900, recayendo sobre las ganancias derivadas del trabajo y/o del capital<sup>1</sup>. La información relativa a este gravamen se publicaba en la *Estadística de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria*<sup>2</sup>, siendo lo más relevante para nuestra investigación los siguientes aspectos:

---

<sup>1</sup> Un estudio más profundo sobre las posibilidades de esta fuente puede verse en Moral (1973) y en Ramos (1973).

<sup>2</sup> Esta serie, publicada por la Dirección General de Contribuciones, se inició con los datos de 1901 y se extiende hasta 1933, aunque todavía no hemos podido localizar las correspondientes a los ejercicios fiscales de 1902, 1920-1921 y 1925-1926. Además, en el estado actual de nuestra investigación nos falta todavía por recopilar algunos datos nacionales y de otras regiones distintas de la canaria.

a) Epígrafe 2º, letra B de la Tarifa 1ª que grava los *Derechos reconocidos y liquidados a favor del Tesoro, durante dicho año, por utilidades procedentes del trabajo personal [de los] Agentes de las Compañías de seguros nacionales o extranjeras, por los seguros efectuados*. Tanto en la fichas estadísticas de cada provincia como en los resúmenes provinciales de los distintos epígrafes de las tarifas aparece el número de corredores de seguros los que nos permitirá tener el total nacional, regional o provincial.

b) Epígrafe 3º de la Tarifa 2ª: *Derechos reconocidos y liquidados a favor del Tesoro, durante dicho año, por utilidades procedentes del capital. Dividendos de las acciones de las sociedades anónimas de todas clases [...]*. En este caso en la ficha provincial aparece como base imponible los beneficios de cada sociedad anónima domiciliada en ella, incluidas las compañías de seguros. En los resúmenes tan sólo se dispone del número de empresas y del total agregado de las ganancias declaradas en cada demarcación territorial.

c) Epígrafe 5º de la Tarifa 3ª: *Derechos reconocidos y liquidados a favor del Tesoro, durante dicho año, por utilidades procedentes del trabajo juntamente con el capital. Compañías de seguros de incendios, nacionales y extranjeras, y todas aquellas cuyo fin sea la reparación o indemnización de daños o perjuicios sobre las cosas y propiedades, por las primas de seguros efectuados en España*. Bajo esta rubrica podemos conocer a nivel de cada provincia el detalle de las primas recaudadas por las empresas aseguradoras domiciliadas en ellas, referidas a estos ramos, mientras que en el resumen dispondremos del número total de compañías que operan en cada territorio y el monto total de primas.

d) Epígrafe 6º de la Tarifa 3ª: *Derechos reconocidos y liquidados a favor del Tesoro, durante dicho año, por utilidades procedentes del trabajo juntamente con el capital. Compañías regulares de seguros de vida, las de accidentes y las cooperativas de*

*seguros, las marítimas y las de transporte, por las primas de seguros nuevos o antiguos, efectuados en España.* En este epígrafe, de forma análoga al anterior, disponemos de información para cada territorio de las primas recaudadas por las sociedades aseguradoras localizadas en ellos, relativos a los seguros sobre las personas y el transporte, apareciendo en el resumen provincial sólo el número de empresas y el volumen total de primas obtenidas por estos conceptos.

e) Además, en esta publicación se incluye un anexo final, en el que se recopilan todas las empresas que tributaban, clasificadas por su actividad económica y reflejando para cada una de ellas el capital, las obligaciones en circulación, la provincia de residencia y la forma jurídica. Por tanto, nos permitirá contabilizar el número de sociedades dedicadas al negocio del seguro, así como establecer un censo en cada uno de esos años.

Al tratarse de una fuente fiscal, la primera limitación proviene de su propia naturaleza, ya que las posibilidades de fraude pueden llevar a una minoración de los resultados obtenidos. Por otra parte, hay que hacer notar que hasta 1920 sólo afectaba a las sociedades anónimas, limitadas y comanditarias por acciones, así como a las cooperativas de consumo, producción y crédito, a excepción de las obreras. Con posterioridad abarcará a todas las empresas societarias, salvo a las exentas del impuesto. En cuanto a los beneficios, se debe reseñar el hecho de que las empresas con pérdidas en algún ejercicio no aparecen. Asimismo las de nueva creación, suelen aparecer tardíamente, como consecuencia de que se retrasan algunos años en comenzar a pagar el gravamen. Sin embargo, esta circunstancia queda soslayada por en la ficha provincial del impuesto en el que se especifica los ejercicios anteriores por los que han tributado. Por último, señalar que el importe del capital social que aparece en el anexo puede llevar a confusión, pues en algunos casos se trata del desembolsado y en otros del nominal.

En cuanto a las limitaciones específicas que afectan a las compañías de seguros, en primer término, destaca la exclusión de las compañías dedicadas a los ramos de enfermedad, agrarios, tontinas y chatelusianas. Por otro lado, se debe resaltar la escasa desagregación de los restantes segmentos de actividad. Asimismo, el análisis provincial se puede realizar para el número de corredores, si bien queda mermado para el importe de las primas recaudadas y censo de compañías, ya que cada una tributa en el lugar que tiene fijado su domicilio social.

Algunas de estas dificultades se pueden resolver a nivel provincial a partir de las fuentes primarias, que excluyen cualquier respuesta a nivel nacional e, incluso, en algunos casos regional, dada la ardua labor que requiere su recopilación<sup>3</sup>. En cualquier caso, todo este cúmulo de información permite complementar los estudios realizados hasta el momento para el sector del seguro en España y resulta de un alto valor para las aproximaciones al mismo desde el punto de vista regional o provincial. Veámoslo para el caso nacional, dejando los otros ámbitos espaciales de estudio para los siguientes epígrafes.

En el caso del número de compañías y de primas recaudadas permite anticipar las series existentes, basadas en las publicaciones estadísticas del propio sector o de los *Anuarios Estadísticos de España* –que arrancan en 1909– hasta los comienzos del siglo XX. Ciertamente, como se puede comprobar en el cuadro 1, que las cifras de las diferentes fuentes no coinciden con exactitud, pero las diferencias son escasas, al menos en los primeros años de puesta en común de ambas fuentes estadísticas. Diferencias que provienen de los problemas que se han descrito más arriba y que, en nuestra opinión, no dificultan el enlace. Más aún si tenemos en cuenta que los seguros sobre enfermedad y

---

<sup>3</sup> Nos referimos aquí a los ficheros de sociedades y diversos libros sobre la contribución de utilidades que se conservan en las Delegaciones Provinciales de Hacienda, si bien la calidad de esta información, estará en función del interés que muestren los encargados de la misma. En el caso de Canarias, la información histórica de la hacienda estatal se haya depositada en los respectivos Archivos Históricos Provinciales. Agradezco al Profesor L.G. Cabrera Armas que me pusiera sobre la pista de esta abundante e interesante documentación.

ganado, así como, las tontinas y las chatelusianas, que no están contempladas en esta fuente fiscal, representaban el 21,13 por ciento de las primas como promedio en el periodo 1912-1935<sup>4</sup>.

Además, la información fiscal que venimos trabajando aporta dos variables nuevas a considerar, que pensamos de cierta relevancia para comprender mejor el mercado del seguro en España. Por un lado, el número de corredores o agentes, indicador fundamental, si consideramos que fueron ellos quienes en realidad difundieron las prácticas aseguradoras por todo el territorio nacional. En segundo lugar, los beneficios declarados por cada compañía aseguradora que permitirá elaborar un nuevo *ranking* para el sector<sup>5</sup>.

## 2.2. *El Anuario General de España, Bailly-Bailliere*

La segunda fuente es el *Anuario General de España*, Bailly-Bailliere, que, entre otras informaciones, proporciona una relación pormenorizada de empresas, empresarios, profesionales, principales propietarios y cargos públicos de cada provincia, y dentro de ella de cada municipio<sup>6</sup>. Empleamos esta publicación y no otras de carácter análogo editadas localmente, porque presenta mayor homogeneidad territorial y una mayor amplitud cronológica<sup>7</sup>.

Dentro de esta amalgama de información se encuentra la relativa a las compañías de seguros y la de los agentes que las representaban en cada uno de esos espacios geográficos, lo que permite no sólo mensurar mejor la difusión territorial de las compañías aseguradoras, sino cuantificar para las décadas finales del siglo XIX el número de

---

<sup>4</sup> Pons (2003), p. 572.

<sup>5</sup> Dada la premura de tiempo para la realización de este trabajo posponemos la publicación de esta clasificación para otra ocasión.

<sup>6</sup> Esta publicación arranca en 1879 con la denominación de *Anuario Bailly-Bailliere del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*, adquiriendo la de *Anuario General de España* con el cambio de siglo.

<sup>7</sup> De todas formas ello no significa excluir el recurso a los anuarios, memorias o informes comerciales de índole local, que siempre servirán como fuente complementaria, tal y como veremos para el caso isleño más adelante

corredores de seguros. Más aun, contribuye a la elaboración de una base de datos con las características socio-profesionales de cada uno de ellos, es decir, podremos saber no sólo cuantos eran sino quienes eran los agentes de las empresas aseguradoras que operaban en los diferentes ámbitos territoriales que analicemos.

Ahora bien, la fiabilidad de la fuente depende en buen medida de la voluntad de las empresas de seguros y de sus delegados territoriales por anunciarse en esta publicación. De ahí, que advertimos de que esa fiabilidad aumente con el paso del tiempo. No obstante, se trata de un buen punto de partida para conocer la difusión espacial que tuvo el negocio del seguro en España<sup>8</sup>. De hecho, esta fuente ya ha sido empleada para aproximaciones a la distribución regional de los comerciantes-banqueros, mostrándose más fiable que, por ejemplo, la que nos aporta la Contribución Industrial y Comercial<sup>9</sup>.

### **3. Empresas aseguradoras en Canarias**

Este tipo de entidades financieras debió tener una notable presencia en el Archipiélago, ligada a su intensa actividad mercantil y naviera, tal y como sucede en otros espacios insulares como en Baleares<sup>10</sup>. No obstante, se trata de un tema inexplorado en la historiografía insular<sup>11</sup>, y que está empezando a dar sus primeros pasos en el ámbito nacional o de otras regiones, donde en los últimos años es cuando se han abierto algunas

---

<sup>8</sup> Aquí también debemos reseñar, en aras a la rigurosidad de la investigación, que nos encontramos en un estadio prematuro, pues tan sólo se ha recopilado de esta fuente la información relativa a Canarias para el periodo 1879-1915, que será la que se emplee en los epígrafes posteriores de este trabajo.

<sup>9</sup> El primero en apuntar la utilización de esta fuente para conocer la distribución provincial de los comerciantes banqueros fue García (1994), quien utilizó los datos del Anuario de 1897 para contrastarlos con los de la fuente fiscal, destacando la infravaloración de estas última. Con posterioridad Carnero y Nuez (2004) han utilizado los anuarios para analizar la dimensión de este segmento del mercado bancario a nivel regional en el periodo 1879-1936.

<sup>10</sup> Pons Pons (1998 y 2005).

<sup>11</sup> Tan sólo se dispone del trabajo de Caubín (2002), si bien se trata de una declaración de intenciones sobre su futura investigación acerca de la principal compañía aseguradora canaria, Mutua Guanarteme.

líneas de investigación que comienzan a dar sus frutos<sup>12</sup>. Por ello, en esta comunicación se ha fijado como objetivo principal realizar una primera aproximación a este segmento del sistema financiero canario.

En las Islas operaron durante el periodo de estudio seleccionados numerosas compañías de seguros, en su mayoría extranjeras (cfr. cuadro 2)<sup>13</sup>, cuyo número suponía un 16,82 por ciento como promedio de las que operaban en España durante ese mismo ejercicio<sup>14</sup>. Esta presencia difiere de la atribuida por otros autores en su análisis del mercado nacional, que sólo señalan la existencia de tres aseguradoras en el Archipiélago con posterioridad a 1908<sup>15</sup>. Incluso se llegaron a fundar algunas empresas locales, como La Aseguradora Española, La Aseguradora Canaria, La Canaria y La Mutualidad Agrícola del Norte (posteriormente La Mutua Guanarteme).

En el periodo analizado, la de mayor relevancia fue la primera de ellas, constituida a finales de diciembre de 1900 por un grupo de agentes económicos de la capital tinerfeña – Antonio Lecuona Calveras, Hilario Díaz García, Aureliano Martín Fernández, Francisco de Armas Clós, Carlos Díaz Rodríguez y Cándido Alarcó<sup>16</sup>. Destacan sobre manera los dos primeros, ya que A. Lecuona fue un importante comerciante-banquero de origen francés que acabó integrándose plenamente en la estructura social y política del Archipiélago. De hecho, formó parte de la Junta Provincial de Agricultura Industria y Comercio, así como, de la Junta de Instrucción Pública de Santa Cruz de Tenerife. También, ejerció la representación consular de Costa Rica<sup>17</sup>.

---

<sup>12</sup> Maestro (1993), Frax y Matilla (1993, 1996 y 1998), Pons (2001, 2002 y 2003).

<sup>13</sup> Con anterioridad a 1915 operaron otras compañías como The Manchester, London & Lancashire Fire Insurance Co, Lyon, La Mannheim, English and Scottish Life Insurance o La Union Continentale-Savoia.

<sup>14</sup> Frax y Matilla (1993), p. 94.

<sup>15</sup> Pons (2002), pp. 127-133.

<sup>16</sup> Copia de la escritura de constitución y estatutos de la sociedad La Aseguradora Española, S.A. Archivo Histórico del Banco de España. Sucursales. Tenerife. Caja 7.

<sup>17</sup> Carnero (2004), pp. 140-141.



Por su parte, Hilario Díaz García fue un emigrante a Venezuela, que fijó su residencia en la localidad de Cura. Allí acumuló una importante fortuna como terrateniente, parte de la cual invirtió en Canarias, mayoritariamente en la concesión de préstamos, si bien también adquirió algunas propiedades, tanto rústicas como urbanas. A su vuelta al Archipiélago, contribuyó, además, a la creación de diversas sociedades mercantiles –industriales, comerciales, o constructoras–, entre las que se encontraba la que estamos analizando ahora<sup>18</sup>.

El capital social de La Aseguradora Española, S.A. se fijó en cinco millones de pesetas, si bien sólo se llegaron a suscribir algo menos de la mitad de sus acciones<sup>19</sup>. Esto último resulta algo sorprendente en el funcionamiento de las aseguradoras españolas pues rara vez pasaron de desembolsar una cuarta parte del capital hasta que la legislación de 1908 les impuso la obligación de hacer efectivo una proporción mayor del capital social escriturado según el ramo de actividad en la que participasen<sup>20</sup>.

Su duración fue breve, ya que en 1906 se produjo la disolución, dejando unas deudas por valor de 355.000 pesetas<sup>21</sup>. No obstante, esta situación no tiene nada de anómala, pues era la habitual en el sector del seguro español hasta 1908. Un sector que se caracterizaba por el empleo especulativo de los fondos recaudados por las primas, pues la anarquía regía en este negocio, ante la ausencia de una legislación específica. De ahí que la vida media de las aseguradoras españolas fuese de unos cinco años<sup>22</sup>. Y La Aseguradora Española no fue una excepción como muestra el enfrentamiento ocasionado a raíz de su

---

<sup>18</sup> Carnero (2001).

<sup>19</sup> *Libros diarios de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes*. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Sección Delegación Provincial de Hacienda

<sup>20</sup> Pons (2002), p. 16.

<sup>21</sup> Archivo Histórico del Banco de España. Sucursales. Tenerife. Caja 1.

<sup>22</sup> Frax y Matilla (1993: 90-91).

quiebra entre el director de la compañía Mateo Alarcó y los acreedores Funes y Gutiérrez<sup>23</sup>.

Las otras tres compañías de seguros isleñas tuvieron una menor relevancia en este periodo, pues el proyecto de La Aseguradora Canaria, que se fundó en 1905 con un capital de 50.000 pesetas, fijando su domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, se quedó sólo en eso, en un proyecto<sup>24</sup>. Por su parte, La Mutualidad Agrícola del Norte se creó en 1934 con el objetivo de hacer frente a los problemas que afectaban a los agricultores plataneros del Norte de Gran Canaria, transformándose en La Mutua Guanarteme en 1940<sup>25</sup>. Finalmente, La Canaria se creó en 1936 en Santa Cruz de Tenerife, pero no comenzaría a funcionar hasta el año siguiente, por lo que su actividad se llevó a cabo fuera del ámbito temporal de nuestro análisis<sup>26</sup>.

A ellas debemos añadir algunas compañías extranjeras, sobre todo británicas y alemanas, cuyo ámbito geográfico de actuación en España se ciñó casi en exclusiva a la Isla Canarias, al menos durante algunos años. A modo de ejemplo destacan: La Albingia, Comercial Union Assurance Company, Nord Deutsche, The Guardian Assurance o The Royal Exchange Assurance<sup>27</sup>. Ahora bien, el caso más sobresaliente fue el de London Assurance Company, empresa fundada en 1720, que fijó el domicilio social para operar en España en Las Palmas de Gran Canaria, realizando la mayor parte de sus operaciones en las Islas, siendo su agente la empresa Diego Miller y Cía.<sup>28</sup>.

---

<sup>23</sup> Alarcó (1907) y Funes y Gutierrez (1911).

<sup>24</sup> Carnero (2004), p. 299

<sup>25</sup> Caubín (2002), p. 2162-2164.

<sup>26</sup> *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas*, 1950-1951.

<sup>27</sup> *Estadísticas de la Contribución de Utilidades de la Riqueza Mobiliaria*.

<sup>28</sup> *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas*, 1945-1946.

#### **4. Los corredores de seguros en las Islas**

Como señalamos a la hora de analizar las fuentes de información, resulta relevante para el análisis del mercado de seguros el estudio de los agentes que representaban a las distintas compañías aseguradoras, pues fueron ellos en última instancia quienes llevaron el peso de extender el negocio en sus áreas de influencia. Esta circunstancia quizás resulte aun más destacada en una región como la canaria, dado el carácter fragmentado de su territorio. De tal manera, que desde finales del siglo XIX se conformó una importante red de corredores de seguros que realizaban sus funciones en las principales localidades de las Islas. Veámoslo.

En primer lugar, resulta pertinente establecer el número de este tipo de delegados o representantes de las compañías aseguradoras en las Islas. El gráfico 1 muestra el constante aumento de la nomina de corredores de seguros en Canarias a medida que avanzamos en el tiempo y llegamos al año final de recopilación de la fuente empleada. Esto es una prueba más, a falta de completar en un futuro próximo la serie, de la fortaleza que este segmento, en particular, y el sistema financiero, en general, fueron adquiriendo en el Archipiélago. Contribuyendo así, al esfuerzo modernizador llevado a cabo desde mediados del siglo XIX.

En cuanto a la localización geográfica de los corredores de seguros que operaban en Canarias, se puede observar que, partiendo de las dos grandes capitales insulares –Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife–, que acaparaban buena parte del dinamismo económico de las Islas y eran las sedes de los principales organismos públicos, la red se va ampliando hacia otros centros económicos de importancia –Icod, La Orotava y Puerto de la Cruz en el norte de Tenerife o Güimar en el sur de esa misma isla– y hacia las capitales de las otras islas –Santa Cruz de La Palma y, tímidamente, en Arrecife de Lanzarote– (cfr cuadro 3).

Una vez que hemos determinado cuantos son y donde se localizaban espacialmente, resultaría interesante saber quiénes eran. En su mayoría se trata de importantes miembros de la clase mercantil del Archipiélago, como Juan Rodríguez González, Miller y Cía., Viuda e Hijos de Juan La Roche, Curbelo y Cía, Elder, Dempster y Cía. También tenemos algunos bancos, como Bank of British West Africa, Blandy Brothers y Cía., Nicolás Dehesa y Cía., Juan Cabrera Martín o Luis Pozuelo. Conozcamos algo más de algunos de ellos, que nos sirvan de ejemplo.

Juan Rodríguez González fue un emigrante isleño que se convirtió en uno de los agentes económicos más activos del Archipiélago a su vuelta de Puerto Rico a mediados del siglo XIX<sup>29</sup>. De hecho, se puede considerar como un prototipo de la clase empresarial local que supo hacer frente a sus competidores extranjeros, especialmente británicos. Así, sus actividades se extendían, además de al comercio y al crédito, a la agricultura de exportación, a la industria, a la representación de compañías de seguros y a la consignación de buques. Tras su muerte, acaecida en 1898, sus negocios tuvieron continuidad bajo la denominación de Hijos de Juan Rodríguez González.

De origen inglés, la empresa Miller y Cía. constituye otro paradigma dentro de la economía insular, el de aquellos representantes o factores de compañías foráneas que una vez que han logrado hacer algunos ahorros se emancipan de la empresa matriz y se integran plenamente en el sistema socioeconómico isleño<sup>30</sup>. Esta empresa, se vio sometida a varios cambios en su accionariado. En 1912 se disolvió la sociedad creada en 1887 con un capital de 150.000 pesetas desembolsado a partes iguales por Diego Miller Vasconcellos y Tomás Miller Wilson. Ese mismo año se procedió a la constitución de una nueva, con la misma denominación, pero con un capital de 2 millones de pesetas, siendo los socios capitalistas los dos citados con anterioridad en la misma proporción, e

---

<sup>29</sup> Para profundizar en la vida de este personaje, Carnero (2005).

<sup>30</sup> Una biografía de esta empresa en Rodríguez (1987).

incorporándose dos partícipes industriales –Tomás Hamilton Miller Parry y Enrique Miller Parry. En 1925, este último y su hermano Gerardo pasaron a ser accionistas junto con Tomás Miller por el fallecimiento de Diego Miller, ostentando cada uno de ellos una tercera parte de las participaciones. Finalmente, en 1930 se transformaría en sociedad anónima, repartiéndose el capital al cincuenta por ciento entre los hermanos Miller Parry. Esta empresa también ocupó un lugar destacado en los *ranking* empresariales isleños, ya que siempre estuvo entre las sociedades mercantiles de mayor tamaño, según el capital desembolsado, hasta la Guerra Civil<sup>31</sup>.

No obstante, a diferencia de otras empresas isleñas, extendió su ámbito geográfico de actuación fuera de Gran Canaria, ya que constituyó, junto al comerciante británico afincado en Santa Cruz de Tenerife Henry Wolfson Osippof, la compañía Miller, Wolfson y Cía., con el fin de expandir sus negocios hacia Tenerife. No obstante, se introdujo una excepción en cuanto a las actividades que podía desarrollar, ya que en su escritura de constitución se prohibió expresamente dedicarse a realizar exportaciones de frutos de las Islas con destino a los mercados europeos, función que quedó en la esfera particular de H. Wolfson<sup>32</sup>.

Por último, Elder, Dempster y Cía. representa a las multinacionales extranjeras que se establecieron en Canarias desde la segunda mitad del siglo XIX<sup>33</sup>. En realidad, bajo esta rúbrica se integraban un grupo de empresas ligadas a esta sociedad matriz y dirigido por el magnate británico A.L. Jones. Entre ellas cabe citar The Tenerife Coaling Company y The Gran Canary Coaling Company, dedicadas al suministro de carbón y de otros avituallamientos a los buques. Asimismo, las compañías Elder Dempster (Tenerife) y Elder Dempster (Gran Canaria), actuaron como consignatarios, agentes importadores, al tiempo

---

<sup>31</sup> Macías y Pérez (2004).

<sup>32</sup> Escritura de Sociedad de Miller Wolfson y Cía. Archivo Histórico del Banco de España. Sucursales. Tenerife. Caja 33.

<sup>33</sup> Davies (1973 y 1978). Para el caso canario Carnero, Nuez y Pérez (2005).

que Elder and Fyffes se ocupaba de la exportación de plátanos y tomates a Gran Bretaña. A ellas había que unir la Compañía de Vapores Interinsulares Canarios, creada para el tráfico de mercancías y pasajeros entre las Islas o la Compañía de Embarcaciones Canarias dedicada a los lanchones en el Puerto de La Luz y de Las Palmas. También perteneciente a este *holding* estaba el Bank of British West Africa que abrió sendas sucursales en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria a comienzos del siglo XX.

## **5. Aproximación cuantitativa al negocio del seguro en el Archipiélago**

En cuanto a las primas recaudadas, se debe advertir que se trata de un mínimo, derivado del carácter fiscal de la fuente empleada, pues muchas compañías que actuaban en las Islas hacían sus declaraciones a la Hacienda Pública en otras regiones del país. No obstante, la información disponible permite deducir un comportamiento más o menos estable hasta el advenimiento de la II República, salvo en periodos muy concretos, como el de la quiebra de La Aseguradora Española (cfr. gráfico 2).

Ahora bien, esos importes ponen de manifiesto su escasa importancia relativa, ya que las primas que figuran para Canarias no superaron nunca el 0,5 por ciento del total nacional. Sin embargo, hay que reseñar que, aproximadamente, el 90 por ciento de los contratos son de seguros de incendios, por lo que el resto de ramas, que aparecen agregadas –transporte, accidente y vida–, no tributaban en las Islas. En este sentido, el importe de los seguros de incendio suscritos en Canarias supone como promedio el 1,2 por ciento de los realizados en el resto del país durante el primer tercio del siglo XX, más que duplicando la proporción anterior.

Por lo que respecta a la distribución de las primas declaradas por cada una de las compañías aseguradoras que operaban en las Islas, el cuadro 4 pone de manifiesto la enorme

importancia que tuvo La Aseguradora Española a lo largo de su corta vida, ejerciendo casi una posición de monopolio en ese periodo. Con posterioridad, fue la entidad británica London Assurance Company la que cogió el relevo, pues, a pesar de estar en las Islas desde principios de siglo, no alcanzó cierta relevancia hasta 1909. Además, se ha de recordar que tan sólo actuaba en Canarias, no disponiendo de delegaciones en otras partes del territorio nacional. El resto de aseguradoras operaban también en la Península, si bien el Archipiélago constituía para ellas, al parecer, un mercado preferente.

Por último destacar, que la importancia relativa del sector seguros dentro del sistema financiero isleño nunca superó el 2,5 por ciento de los depósitos captados por el sector bancario isleño en el primer tercio del siglo XX, situándose casi en la mitad de lo que representaban en el ámbito nacional<sup>34</sup>. Esta diferencia pone de manifiesto que, aunque la serie regional de primas recaudadas está infravalorada, el sistema financiero insular presentaba una escasa capacidad de captación de ahorro, pues los depósitos también se situaban por debajo de la media per cápita estatal.

Como ya argumentamos en otros trabajos, una explicación simple de esto sería la de señalar el atraso de la economía canaria. Nada más lejos de la realidad, pues en términos de concesión de créditos por el sector bancario ocurría todo lo contrario, presentando un tasa de cobertura (créditos/depósitos) superior a la unidad, es decir, que se trataba de una región atractiva para las entidades financieras. La verdadera causa de que los productos de pasivo en las Islas no fuesen tan interesante para el ahorrador isleño habría que buscarlas, por tanto, en la existencia de otras alternativas de inversión más rentables, como el mercado inmobiliario, la creación de sociedades mercantiles o la constitución de comunidades de aguas<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> Las cifras de los depósitos proceden de Martín (1986) para el conjunto de España y del apéndice estadístico de Carnero (2004) para Canarias.

## 6. Conclusiones

En esta comunicación se pretendían dos objetivos. De una parte dar a conocer dos nuevas fuentes de información que permitan ampliar o complementar los estudios sobre el sector de los seguros tanto a nivel nacional como regional. Ampliarlos porque introducen dos nuevas variables en el análisis los beneficios de las empresas aseguradoras y el número y distribución territorial de los corredores de seguros. Y, complementarlos en la medida que posibilita adelantar las series sobre primas a comienzos del siglo XX. No obstante, estas fuentes no están exentas de dificultades que impiden en ocasiones obtener los niveles de desagregación deseados.

El segundo cometido que nos habríamos propuesto es aproximarnos a la actividad del sector asegurador en Canarias, un terreno de investigación prácticamente virgen. En este sentido se debe señalar, que aunque la recopilación de las fuentes descritas no ha finalizado, si hemos podido dibujar un boceto de la evolución del negocio del seguro en las Islas, exponiendo algunas de sus características y efectuando comparaciones con el resto del país, siempre que la información disponible lo permitía. Pinceladas que sólo ponen de manifiesto que el camino que queda por recorrer para desvelar los entresijos de este segmento del sistema financiero lejos de acabarse no acaba sino de empezar.

## Bibliografía

ALARCÓ AZNAR, M. (1907): *El primer septenio de La Aseguradora Española. Autodefensa contra las acusaciones infamantes a su gestión como director de la compañía*, Santa Cruz de Tenerife.

---

<sup>35</sup> Carnero (2004) y Carnero y Nuez (2004).



- CARNERO LORENZO, F. (2001): «Capital indiano e crecimiento económico en Canarias, 1850-1936. Unha primeira aproximación», *Estudios Migratorios*, 11-12, pp. 123-140.
- CARNERO LORENZO, F. (2004): *El Sistema Financiero en canarias, 1852-1936*. Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Las Laguna, La Laguna [Tesis doctoral inédita]
- CARNERO LORENZO, F. (2005): «De Juan Rodríguez González al Banco de Canarias, 1856-1971», en *IX Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Santiago de Compostela [Formato CD-Rom].
- CARNERO LORENZO, F. y J.S. NUEZ YÁNEZ (2004): «La financiación bancaria a las empresas en Canarias. Una visión retrospectiva», en GARCÍA BOZA, J. (coord.): *Financiación de la empresa en Canarias*, Fundación FYDE-CajaCanarias, Santa Cruz de Tenerife, pp. 45-71.
- CARNERO LORENZO, F., J.S. NUEZ YÁNEZ y C.M.A. PÉREZ HERNÁNDEZ (2005): «Las redes empresariales extranjeras en España. El caso de la multinacional británica Elder Dempster y Cía.», en *Actas del X Simposio de Historia Económica. Análisis de Redes en la Historia Económica*, Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad Pompeu Fabra, Bellaterra [Formato CD-Rom].
- CAUBÍN MARTÍN, M. (2002): «Mutua Guanarteme: Aproximación a la historia de las mutualidades y las compañías de seguros en Canarias. Avance de una historia en curso», en *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1998) y VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA)*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 2.160-2.174 [formato CD-Rom].

- DAVIES P.N. (1973): *The Trade Makers. Elder Dempster in West Africa, 1852-1972*, George Allen & Unwin Ltd., Londres.
- DAVIES P.N. (1978): *Sir Alfred Jones. Shipping Entrepreneur par excellence*, Europa Publicación Limited, Londres.
- FRAX, E. y M.J. MATILLA (1993): «Los seguros en España: 1830-1934», en *V Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Universidad del País Vasco, San Sebastián, pp. 85-99.
- FRAX, E. y M.J. MATILLA (1996): «Los seguros en España: 1830-1934», *Revista de Historia Económica*, 1, pp. 183-203.
- FRAX, E. y M.J. MATILLA (1998): «La evolución del sector seguros en Francia y en España, 1800-1936», en NÚÑEZ, C.L. (ed.), *Insurance en industrial societies: economic role, agents and market from 18<sup>th</sup> to today*, Fundación Fomento de la Historia Económica, Sevilla.
- FUNES y GUTIERREZ (1911): *La gran estafa de La Aseguradora Española*, Santa Cruz de Tenerife, 1911.
- GARCÍA LÓPEZ, J.R. (1994): «El sistema bancario español del siglo XIX ¿Una estructura dual? Nuevos planteamientos y nuevas propuestas», en HERNÁNDEZ ANDREU, J. y J.L. GARCÍA RUIZ (comps.): *Lecturas de historia empresarial*, Civitas, Madrid, pp. 377-400.
- MAESTRO, M. (1993): *Formación del mercado español de seguros, 1908-1960*, INESE, Madrid.
- MARTÍN ACEÑA, P. (1989): «El sistema financiero», en CARRERAS, A. (coord.): *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Fundación Banco Exterior de España, Madrid, pp. 363-394.

- MORAL MEDINA, F.J. (1973): «Historia del impuesto sobre sociedades desde 1900 hasta 1922», *Hacienda Pública Española*, 24-25, pp. 21-41.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. y C.M.A. PÉREZ HERNÁNDEZ (2004): «La Empresa en Canarias en el periodo contemporáneo», en *La historia de las empresas a nivel regional*, LID, Madrid, en prensa.
- PONS PONS, J. (1998): *El sector seguros en Baleares. Empresas y empresarios en los siglos XIX y XX*, El Tall, Palma de Mallorca.
- PONS PONS, J. (2001): «Las entidades aseguradoras y la canalización del ahorro en España, 1908-1940», en *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica. Ponencias y Comunicaciones*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza [formato CD-Rom].
- PONS PONS, J. (2002): *Las estrategias de crecimiento de las compañías de seguros en España (1900-1940)*, Fundación Empresa Pública. Programa de Historia Económica, Madrid. Documento de trabajo 2002/1.
- PONS PONS, J. (2003): «Diversificación y cartelización en el seguro español, 1914-1935», *Revista de Historia Económica*, 3, pp. 567-592.
- PONS PONS, J. (2005): La formación de redes de empresas en el mercado del seguro marítimo de Mallorca (1650-1800), en *Actas del X Simposio de Historia Económica. Análisis de Redes en la Historia Económica*, Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad Pompeu Fabra, Bellaterra [Formato CD-Rom].
- RAMOS DÍAZ, F.J. (1973): «La imposición sobre sociedades en el periodo 1922-1957», en *Hacienda Pública Española*, pp. 43-70.
- RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA (1987): *Miller y Cia. 100 años de Historia*, Miller y Cía., Las Palmas de Gran Canaria.

CUADRO 1

*El mercado de seguros en España. Comparativa de fuentes*

	Contribución de Utilidades		Frax y Matilla	
	Número de empresas	Primas en pesetas	Número de empresas	Primas en pesetas
1901	74	31.215.922		
1902	---	---		
1903	87	38.600.228		
1904	94	40.541.607		
1905	88	43.937.328		
1906	96	45.252.706		
1907	105	47.528.078		
1908	113	49.999.882		
1909	100	48.854.494	102	52.658.881
1910	95	51.907.808	140	59.492.000
1911	108	55.010.060	158	62.090.217
1912	101	56.831.585	167	65.203.409
1913	106	62.949.332	176	70.960.061
1914	109	61.321.632	190	73.567.555
1915	106	65.548.870	184	76.572.587
1916	121	71.263.184	198	82.986.953
1917	130	112.754.577	208	91.611.036
1918	166	134.757.104	219	101.974.183
1919	193	118.045.115	219	114.593.190
1920			218	132.775.036
1921			282	158.299.699
1922			295	164.504.972
1923	105	135.174.405	299	175.562.547
1924	107	146.488.412	315	192.266.367
1925			328	209.962.114
1926			358	225.431.546
1927	169	156.017.337	337	236.574.973
1928	212	168.976.406	340	263.082.981
1929	242	245.756.938	346	285.035.024
1930	214	248.466.708	360	308.643.568
1931	224	267.963.000	371	316.774.546
1932	195	277.459.000	350	325.055.699
1933	222	320.411.000	388	368.422.911

Fuente: Frax y Matilla (1993) y *Estadística sobre la Contribución de Utilidades de la Riqueza Mobiliaria*.

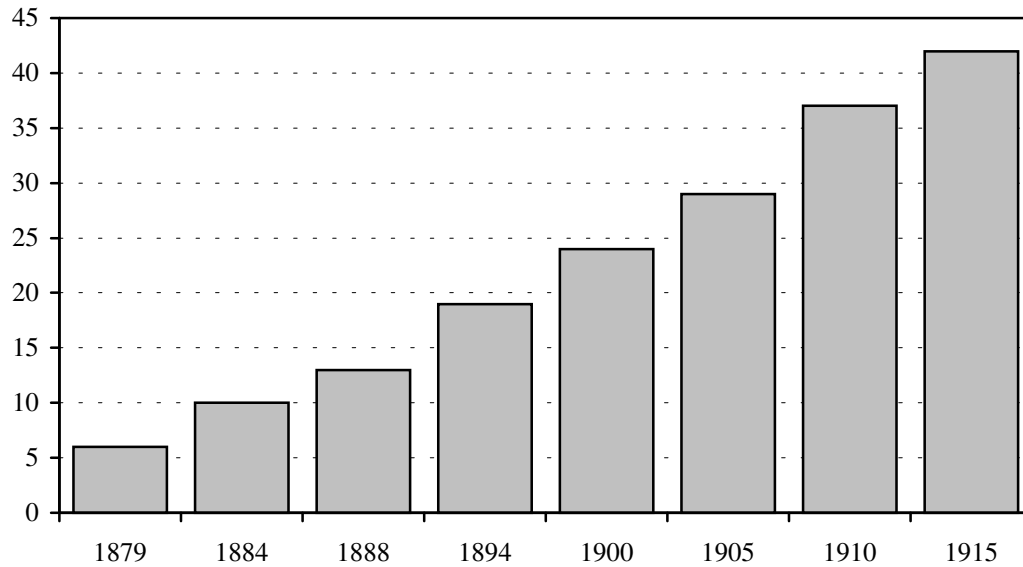
CUADRO 2  
*Compañías de seguros que operaban en Canarias, 1915*

Razón social	Nacionalidad	Agencias en las Islas
Banco Vitalicio	Española	SCT
The Comercial Union Assurance C°	Británica	LPA
Compagnie d'Assurances Générales	Francesa	LPA, SCLP, SCT
La Anónima de Accidentes	Hispano-italiana	LPA
Compañía Magdeburguesa de Seguros	Alemana	SCT
British Foreign Marine Insurance C°	Británica	SCT
La Fédérale	Franco-Suiza	LPA
The General Accident Fire Assurance C°	Británica	LPA
Hispania	Española	LPA, SCT
Indemnity Mutual Marine Assurance	Británica	LPA
Le Nord	Francesa	SCLP, SCT
L'Union	Francesa	LPA
La Albingia	Alemana	SCLP, SCT
La Badense	Alemana	LPA
La Foncière	Francesa	LPA, SCT
The Gresham	Británica	LPA
La Francona	Alemana	SCLP, SCT
La Unión y el Fénix Español	Española	SCT
Liverpool & London & Globe Assurance	Británica	LPA
Lloyd Andaluz	Hispano-Británica	LPA
Lloyd Internacional	Británica	LPA, SCLP
Lloyd Malagueño	Hispano-Británica	LPA
London Assurance C°	Británica	LPA, SCT
Mutua General de Seguros	Española	LPA
Nord Deutsche	Alemana	SCT
Norwich Union	Británica	LPA, SCLP
Northern Assurance C°	Británica	LPA
Reunión	Alemana	LPA, SCLP
Royal Exchange Assurance C°	Británica	LPA
Royal Insurance C°	Británica	LPA
The Guardian Assurance C°	Británica	LPA, SCLP

Nota: LPA= Las Palmas de Gran Canaria, SCLP= Santa Cruz de La Palma y SCT= Santa Cruz de Tenerife.

Fuente: *Anuario General de España*, Bailly-Bailliere, 1915.

GRÁFICO 1  
*Número de corredores de seguros que operaba en Canarias, 1879-1915*



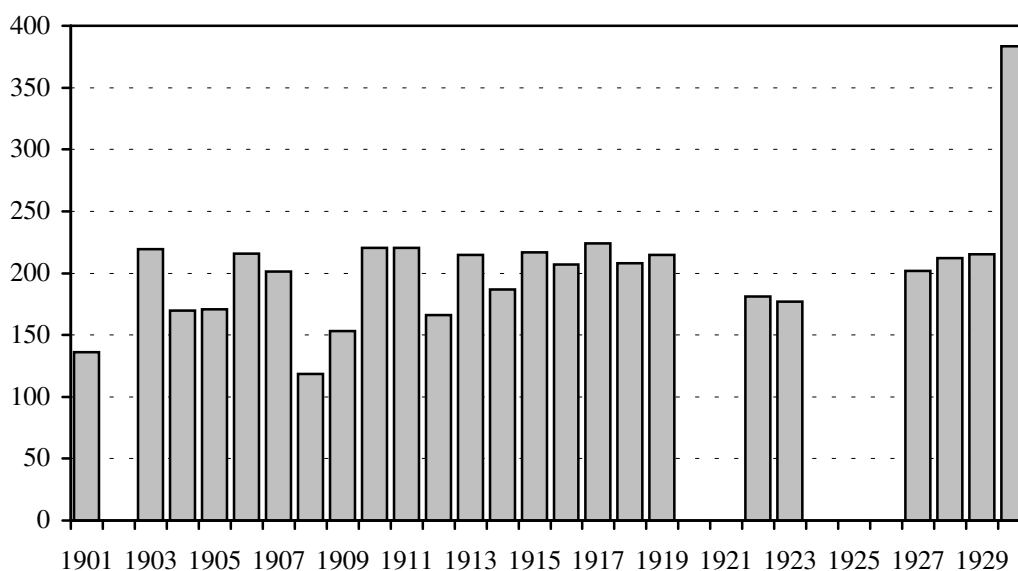
Fuente: *Anuario General de España* , Bailly-Bailliere.

CUADRO 3  
*Distribución geográfica de los corredores de comercio que operaban en Canarias*

	1879	1884	1888	1894	1900	1905	1909	1915
Santa Cruz de Tenerife	6	4	6	10	10	8	12	7
La Laguna								3
Güímar								3
Icod					1	4	3	
La Orotava						4	4	1
Puerto de la Cruz								4
Santa Cruz de La Palma				1	4	4	6	3
Las Palmas de Gran Canaria		6	7	5	9	9	10	21
Arrecife de Lanzarote							2	
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>24</b>	<b>29</b>	<b>37</b>	<b>42</b>

Fuente: *Anuario General de España* , Bailly-Bailliere.

GRÁFICO 2  
*Primas declaradas por algunas compañías de seguros en Canarias*  
 (En miles de pesetas)



Nota: No disponemos de información para los años 1902, 1920-1921 y 1924-1926. Falta por recopilar los datos de 1931-1933.

Fuente: *Estadística de la Contribución de Utilidades sobre la Riqueza Mobiliaria.*

CUADRO 4  
*Primas declaradas por las principales aseguradoras en Canarias, 1901-1923*  
 (En pesetas)

Compañía	Periodo	Importe
Comercial Union Assurance C°	1901-1922	259.108
La Albingia	1908-1919	246.892
La Aseguradora Española	1901-1906	517.252
Nord Deutsche	1901-1919	369.323
The Guardian Assurance	1901-1922	751.003
The London Assurance C°	1901-1923	926.045
The Royal Exchange Assurance	1901-1922	400.769

Nota: No disponemos de información para los años 1902, 1920-1921.

Fuente: *Estadística de la Contribución de Utilidades sobre la Riqueza Mobiliaria.*